

Nº Expediente: **629151-X**

SUBVENCIÓN PARA **EQUIPAMIENTO** A ASOCIACIONES DE MUJERES 2022 .
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE MUJERES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2022.

En virtud del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de mayo de 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a Colectivos y Asociaciones de Mujeres sin ánimo de lucro 2022 (extracto publicado en el BORM nº 112, de 17 de mayo de 2022), abriéndose un plazo de presentaciones de solicitudes hasta el 1 de junio inclusive.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, instruido el expediente, tras la fase de estudio y valoración técnica de las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en el artículo 8 y 9 de la bases, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5. de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

PRIMERO.- Conceder subvenciones a las entidades que se relacionan, en la cuantía que se indica:

	NOMBRE ASOCIACION	CIF	IMPORTE
1	AAMM AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS PORTICOS MAR MENOR	G30676357	500,00
2	AAMM DANUBIO	G30659445	600,00
3	ASOC MUJERES DE TEATRO TANIT	G30751184	800,00
4	ASOCIACION LUZ DE VIDA DE LA BARRIADA VIRGEN DE LA CARIDAD	G01792415	600,00
5	ASOC DE MUJERES CARTAGO NOVA DE LOS DOLORES	G30635007	500,00
6	AAMM ALUMBRES	G30655948	900,00
7	AAMM ARMONIA	G30690002	400,00
8	ASOC AMAS CASA SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30705537	600,00
9	AAMM MONTEMIRAL	G30683320	580,00
10	AMIGAS TORRECIEGA	G30808789	300,00
11	AAMM EL PINO	G30703789	799,00
12	AAMM VIRGEN DEL ROCIO	G30889307	250,00
13	AAMM GALENA	G30635015	150,00
14	AAMM LOS PUERTOS	G30787592	500,00
15	ASMUSCAR	G30784870	200,00
16	AAMM ISLA PLANA	G30686539	550,00
17	AAMM COLABORADORAS CASINO CULTURAL LOS DOLORES	G30740773	500,00
18	AAMM VIRGEN DEL MAR	G30689541	2500,00
19	AAMM VERTICE	G30659247	500,00
20	AAMM ENCAJERAS SAN ANTON	G30825376	300,00
21	AAMM EL PORTUS	G30700066	800,00
22	ASOC CULTURAL DE LA MUJER LA ALJORRA	G30652572	800,00
23	AAMM ENCAJERAS BOLILLO SANTA FLORENTINA	G30720114	225,00
24	AAMM CENTRO DE LA MUJER	G30655617	400,00
25	ASOC PARA DESARRO DE LA MUJER EL ALBUJON	G30862528	160,00
26	AAMM LA VAGUADA	G30730519	850,00

CONCEJALIA DE IGUALDAD
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



	NOMBRE ASOCIACION	CIF	IMPORTE
27	ASOC CULTURAL B CONCEPCION	G30733273	1350,00
28	AAMM ALBAIDA PERIN	G30784870	200,00
29	AAMM ARTESANAS POL SANTA ANA. GREAR-T	G30904999	200,00
30	AAMM GALIFA	G30700611	700,00
31	ASOC CULTURAL VIENTOS DE CARTAGENA	G30933220	7000,00
32	AAMM ENSANCHE ALMARJAL	G30657506	800,00
33	AAMM CIUDAD JARDIN	G30738082	800,00
34	ENCAJERAS GRUPO FILIGRANA	G30799159	1430,00
35	AAMM LA AZOHIA	G30682066	650,00
36	ASOC CULTURAL BALADRE DE CARTAGENA	G30838320	1500,00
37	ASOC FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL RG MURCIA. AFAMMER	G30280143	1155,00
38	ASOC LOCAL AMAS CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA	G30715114	1843,78
			32892,78

SEGUNDO.- Conceder a las asociaciones un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones, en los términos previstos en el art. 82 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional, se entenderá que el interesado acepta tácitamente la subvención en los términos recogidos en la propuesta de Resolución.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta propuesta de Resolución Provisional en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la dirección web http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp.

En Cartagena, firmado electrónicamente al margen.

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



RESOLUCION PROVISIONAL SUBV EQUIPAMIENTO - SEFYCU 2262544

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA FUAD RRPX NWD7 U9ZY

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	JOAQUINA MARTINEZ MUÑOZ AGENTE DE IGUALDAD	Firma electrónica - ACCV - 05/07/2022 8:51 JOAQUINA MARTINEZ MUÑOZ
	CARIDAD GARCIA LOPEZ RESPONSABLE	Firma electrónica - ACCV - 05/07/2022 8:54 CARIDAD GARCIA LOPEZ
	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ MARTINEZ EDUCADOR	Firma electrónica - ACCV - 05/07/2022 9:09 CONCEPCION HERNANDEZ MARTINEZ
	Concejal Delegado de Área de Gobierno de Cultura, Juventud e Igualdad DAVID MARTINEZ NOGUERA	Firma electrónica - ACCV - 05/07/2022 9:37 DAVID MARTINEZ NOGUERA
	La Coordinadora de Igualdad MARIA JOSE MERCADER BLANCO	Firma electrónica - ACCV - 05/07/2022 12:27 MARIA JOSEFA MERCADER BLANCO